



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ

“Transformando Santa María con Transparencia y Responsabilidad”

Artículo 3. OBJETIVOS DEL COMUDE. Son objetivos del Consejo Municipal de Desarrollo de Municipio de Santa María de Jesús, departamento de Sacatepéquez, los siguientes:

- a) Promover el desarrollo integral y el bienestar de la población del Municipio de Santa María de Jesús, departamento de Sacatepéquez, sin discriminación alguna y con equidad de género.
- b) Apoyar al Concejo Municipal en la coordinación de acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el Municipio.
- c) Facilitar el espacio de participación ciudadana, de manera organizada y permanente, a fin de incidir en la organización y coordinación de la administración pública mediante la formulación y propuesta de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo.
- d) Contribuir y velar por la distribución justa y transparente de los fondos públicos para su correcta aplicación a través de acciones de auditoría social.